

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL LLEVADA A CABO EL DIA 28 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Arenillas, el día de hoy 28 del mes de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el km 1 via a Alamor, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Compañía **HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL.**, bajo la presidencia del Ing. **Juan Carlos Rojas Fajardo**, quien solicita que se designe como Secretario Ad-hoc Ab. Carlos Andrés López Apolo, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

Nº	NOMBRE	Nº ACCIONES	VALOR ACCION
1	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	1200	\$ 10
2	ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS	150	\$ 10
3	ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES	150	\$ 10
TOTAL DEL CAPITAL		1.500	\$ 10

Constatando que se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de **HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL.**, que es de \$ 15000,00 dólares de Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2018;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2018;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2018;
6. Designación del Comisario del año 2019.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que, constituyen el 100% de acciones, que dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018.-

En ausencia de la Gerente General de la Compañía **HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL**, expone el informe correspondiente al año 2018, el Presidente de la Compañía Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo, el mismo que es aprobado en forma unánime por los Accionistas de la compañía.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Lcda. Miryam Ajila Huiracocha, Comisaria de la de la compañía **HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL**, expone su informe y luego de la deliberación el mismo que es aprobado en forma unánime por los Accionistas de la compañía.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Susana Carrión Livisaca y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 y una vez analizados, el mismo que es aprobado en forma unánime por los Accionistas de la compañía.

SEXTO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2019.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Manuel Seoban Rojas Amari, mociona que se ratifique como Comisario de la Compañía **HILLARY TRAVEL LIVING S. A. HILTRAVEL** a la Lcda. Miryam Ajila Huiracocha, moción que es secundada por el Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que se han venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 12h00 horas del día Jueves 28 de Marzo del 2019 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración del Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por los accionistas presentes, sin modificaciones, se declara terminada la junta, firma el Gerente, Presidente, Secretario Ad-Hoc que certifica.



Ing. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
PRESIDENTE EJECUTIVO

SRA. LORGIA ELIZABETH CUENCA CORREA
GERENTE GENERAL



Ab. CARLOS LOPEZ APOLO
SECRETARIO AD-HOC



MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
ACCIONISTA



JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA



RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO
ACCIONISTA